



ACTA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE EDUCACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DEL PUEBLO GITANO, CELEBRADA POR VÍA TELEMÁTICA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2025.

ASISTENTES

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

Subdirector General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa (SGCTIE)

Consejero Técnico de la SGCTIE. Área Educación Inclusiva.

Jefe de Área de Aprendizaje a lo largo de la Vida.
Unidad de Orientación Profesional y Aprendizaje a lo largo de la Vida. Secretaría General de Formación Profesional

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Secretaría del Consejo Estatal del Pueblo Gitano)

Representantes del Movimiento Asociativo del Pueblo Gitano

Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas (FAKALI)

FAGA Aragón

Federación Gitana de Andalucía y Almería

Experto

Ausencias:

Asociación de Enseñantes con Gitanos

Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas Kamira

Fundación Pere Closa

Federación Maranatha de Asociaciones Gitanas

En Madrid, a las 09:30 horas del día 24 de abril de 2025, por vía telemática, se abre la sesión, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación si procede del acta de la última reunión (enero 2024)
2. Informe general de situación.
3. Seguimiento del Plan Operativo y Plan de Trabajo 2025
4. Propuesta de elección de nuevo experto
5. Ruegos y preguntas.



1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. (enero 2024)

----- señala que no se recibieron aportaciones al borrador del acta enviado. Se aprueba el acta.

2. Informe general.

2.1. Valoración de la IV jornadas educación y alumnado gitano celebrada en febrero:

----- comienza la reunión recapitulando sobre la última actividad del grupo de trabajo en la Jornada de Educación y Alumnado Gitano que se realizó en la sede de la subdirección general de cooperación territorial e innovación educativa el pasado 20 de febrero. Agradece la implicación y participación de las diferentes vocalías en la misma y señala la buena acogida que tuvo por parte de los asistentes. Informa que hubo más de 130 inscripciones, aunque la asistencia rondó los noventa asistentes de procedencias diversas: distintas administraciones, centros educativos, docentes, entidades sociales y representantes de la comunidad educativa. Recuerda que los enlaces a los vídeos de la jornada están subidos a la web de la subdirección y se enviaron también por correo electrónico.

Cede la palabra para los demás asistentes de la reunión para que comparten sus valoraciones personales de la jornada. ----- expone que era una actuación necesaria que sirve para todos los agentes se sientan interpelados y propone un compromiso con esta actuación por su relevante impacto positivo, de forma anual.

2.2. Presentación del informe de INTEF sobre el curso atención a la población escolar gitana.

----- presenta el informe de INTEF sobre la última edición del curso en línea “Atención educativa a la población escolar gitana” desarrollada de septiembre a noviembre del pasado año y que supuso la quinta edición de este. Señala que la celebración de cinco ediciones se considera un éxito ya que en algunos cursos a veces cuesta llegar al mínimo de matriculados en la primera edición. También informa de la alta valoración de la labor realizada por los tutores del curso. Informa que las cifras de docentes inscritos desde han ido descendiendo, pasando de 158 matriculados la primera edición a 51 esta última lo que se considera normal al haberse ofertado varias ediciones seguidas y se runa temática muy específica. Desde INTEF se ha propuesto no ofertar el curso en las próximas convocatorias y se propone valorar la inclusión de estos contenidos en cursos más globales sobre educación inclusiva.

2.3. Información sobre el proceso de elaboración del Plan Estratégico de Educación Inclusiva y nuevos Programas de Cooperación Territorial

Toma la palabra el subdirector -----, explicando diferentes actuaciones y líneas de trabajo que se están llevando a cabo desde la Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa (SGCTIE) y que son pertinentes para el grupo de trabajo. Informe sobre la elaboración del Plan Estratégico de Educación Inclusiva que se está llevando a cabo en grupos de trabajo basados en nueve ámbitos propuestos, en colaboración las diferentes comunidades autónomas. Este plan parte de una demanda social y parte de una necesidad normativa de la ley actual de educación la LOMLOE



Informa que se está trabajando sobre nueve ámbitos de trabajo con un seno de grupo de trabajo de inclusión que concluirán en un plan estratégico nacional. De forma paralela se pretende dar voz a diferentes asociaciones que trabajan con la diversidad de alumnado en los contextos educativos y por ello, considera que es relevante conocer el punto de vista del colectivo gitano.

Informa que en paralelo del Plan Estratégico se está también trabajando en la constitución de un órgano consultivo sobre inclusión educativa a nivel nacional, como transformación del Foro para la Inclusión Educativa del Alumnado con Discapacidad y similar al Observatorio nacional de la Convivencia Escolar. Añade que con este nuevo foro de inclusión educativa se busca una mayor representación de colectivos sociales y realidades de la inclusión y se pretende que cuente con la presencia del colectivo gitano

Informa también que como continuación al Programa de Cooperación territorial Impulso a la creación de plazas públicas de Educación Infantil de 0-3 vinculado al Plan de Recuperación y Resiliencia, se va a sacar un Programa de Cooperación vinculado al FSE+ con la finalidad de crear una red de centros públicos que puedan asumir y garantizar la máxima escolarización del alumnado en las primeras etapas vitales y en especial para aquellos alumnos y alumnas en situaciones de vulnerabilidad.

Finalmente informa que como complemento al Programa PROA+ se están implementando dos programas de refuerzo de la competencia lectora y la competencia matemática, ya que se entiende desde el gobierno que ambas competencias son fundamentales para el desarrollo del alumnado. Estos programas inciden especialmente en aquellos centros escolares con una mayor escolarización de alumnado vulnerable.

A continuación, interviene ----- señalando la importancia también de crear programas de refuerzo para la competencia de un idioma extranjero, específicamente con el inglés, ya que observa que es un factor de mayor dificultad para los colectivos más vulnerables y supone un mayor hándicap si el inglés se extiende en más asignaturas del currículo ordinario como ocurre en los programas bilingües.

Responde el subdirector -----, compartiendo la preocupación por cómo el desarrollo de determinadas políticas de bilingüismo puede suponer un factor de dificultad para determinado alumnado. Informa que si bien, en su concepción inicial estos programas de modalidad bilingüe pretendían asegurar que alumnado con dificultades pudieran tener acceso al estudio de la lengua extranjera del inglés y la competencia lingüística extranjera en centros públicos y de manera gratuita. Sin embargo, comparte que la diferencia en la calidad de muchos de estos programas ha desembocado en modelos selectivos y se están convirtiendo en problemas para alumnas vulnerables no solamente del colectivo gitano. Añade que estos programas forman parte de la política educativa de cada comunidad autónoma, y que desde el ministerio no se tienen las competencias para dar una respuesta efectiva.

3. Seguimiento del Plan operativo y Plan de Trabajo de 2025

- 3.1. Intervención del Jefe de Área de Aprendizaje a lo largo de la Vida (Unidad de Orientación Profesional y Aprendizaje a lo largo de la vida. Secretaría General de Formación Profesional)

-----, jefe de área de la unidad de orientación y aprendizaje a lo largo de la vida. Señala que desde el grupo de educación ya se planteó la necesidad de abordar la situación educativa de personas adultas gitanas. Señala que la Estrategia Nacional para la



-94e0 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://www.sed.gob.mx/validarDigital.aspx?codigoValidacion=e094>

Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano 2021-2030, incluye el objetivo “Erradicar el analfabetismo y aumentar la capacitación y formación de las personas adultas” con medidas recogidas en el Plan Operativo referidas a aprendizaje a lo largo de la vida y competencias profesionales. Señala también que la nueva Ley de ordenación e integración de la Formación Profesional, de 2022 supone una importante transformación del sistema de formación profesional. Por ello se ha propuesto a la Secretaría General de Formación Profesional asistir a la reunión e informar sobre los aspectos básicos que aporta la nueva normativa.

-----, realiza una presentación sobre estos aspectos, centrada especialmente en:

- Describir el mapa de ofertas (oportunidades) que la nueva formación profesional (grados A, B, C, D y E) y la vinculación entre ellos. Modalidades y programas específicos generales que la Ley contempla
 - El papel de los procedimientos de acreditación de competencias básicas y profesionales que la nueva ley establece para población adulta
 - El papel de la orientación profesional que la Ley atribuye como ayuda a transitar por las diferentes ofertas de formación profesional a lo largo de la vida.
 - Referencia específica a las Aulas Mentor, como espacios para la formación a distancia, cercana (red de Aulas), con microformaciones (catálogo de cursos) y referenciadas al Catálogo Nacional de Estándares

Se incide durante su intervención en la capacidad de formación acumulable que permite pasar de un grado a otro, así como en la acreditación de competencias a través de la experiencia profesional y la renovación constante del catálogo de cualificaciones. Por último, informa del recurso de la página web del ministerio [TodoFP](#) en la que se haya toda la información del sistema. para la consulta de sistema educativo y que se ofrece como recursos informativos para la función mediadora de las entidades sociales.

----- concluye agradeciendo la participación en esta reunión de ----- y enfatiza el abanico de oportunidades educativas que se despliegan con la nueva estructura de la formación profesional, ya que puede ser un elemento muy enriquecedor para el trabajo con personas adultas que pueden haber abandonado el sistema educativo de forma temprana y señala el papel que al respecto pueden ejercer las entidades del tercer sector como mediadoras de información y orientación para las personas que acuden a sus entidades.

3.2. Propuesta de tríptico para familias gitanas sobre escolarización en 0-3.

Presentación de contenidos del tríptico y recepción de aportaciones

-----, presenta varias iniciativas a consideración del grupo de trabajo. La primera de ellas sería un tríptico para las familias gitanas con el objetivo de animar a la escolarización en 0-3 años. Muestra un borrador para conocer las opiniones de los representantes de las entidades sociales presentes en esta reunión. -----, expone que dicho borrador contiene demasiado texto y que sería conveniente que fuera un folleto con un mayor apoyo visual.



3.3. Propuesta de publicación “Voces de éxito en la comunidad educativa gitana”

----- muestra la segunda propuesta de actuación con el grupo de trabajo que consiste en una publicación sobre voces de éxito en la comunidad educativa gitana, para la cual menciona los pasos a seguir. Propone que cada entidad social que pertenece al grupo de trabajo presentara su labora como entidad, así como cuatro testimonios, de alumnos, familia, docente y mediador/a de la propia entidad y para ello, a partir de guiones entrevistas. Expresa la necesidad de un compromiso de las entidades sociales para colaborar en esta propuesta.

Los representantes de las vocalías asistentes a la reunión expresan su conformidad con ambas iniciativas. Debido a la ausencia de la mayoría de las entidades sociales se decide trabajar sobre ambas propuestas en una nueva reunión.

3.4. Propuesta de elección de nuevo experto.

Se postpone a la siguiente reunión debido a la ausencia de cuatro vocalías.

Recapitulación de acuerdos:

Se propone la siguiente reunión el 5 de mayo. A propuesta de ----- se acuerda enviar el borrador de ambas propuestas al grupo de trabajo junto con la convocatoria para poder analizarlas detenidamente antes de la próxima reunión.

Se cierra la reunión a las 11.20 horas.